SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 14 y 45 minutos.)

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

SEÑORA SECRETARIA.-"-CARPETA Nº 286/05. LOCALES COMERCIALES, INDUSTRIALES O SIMILARES OCUPADOS POR EMPLEADOS, OBREROS O CUALQUIER OTRA PERSONA. Se determinan medidas para su desocupación. Proyecto de ley con exposición de motivos de los señores Senadores Enrique Antía y Francisco Gallinal. Disposiciones citadas. Distribuido Nº 352/2005.

Invitación del Colegio de Abogados del Uruguay al "2º Coloquio de Derecho Ambiental sobre Aspectos Jurídicos de la Contaminación", a llevarse a cabo los días 23 y 30 de agosto de 2005.

El doctor Horacio Cassinelli Muñoz remite su opinión sobre el proyecto de ley de responsabilidad penal de los ex Ministros de Estado.

El doctor José Korzeniak remite su opinión sobre el proyecto de ley de responsabilidad penal de los ex Ministros de Estado.

Solicitudes de audiencia de: Integrantes del Centro Comercial, Industrial y Agrario de Las Piedras, en relación al proyecto de ley que declara dicha ciudad como capital de la uva y el Vino; y de varios funcionarios Públicos sobre el alcance del proyecto de ley de consolidación de deudas sobre sueldos y pasividades."

SEÑOR PRESIDENTE.- En primer lugar del orden del día de hoy figura el punto relativo a la derogación del artículo 116 del Código Penal. También tenemos un proyecto de ley presentado por los señores Senadores Enrique Antía y Francisco Gallinal, relativo a la ocupación de locales comerciales, industriales o similares por empleados, obreros o cualquier otra persona.

Es un proyecto de ley que viene aprobado por la Cámara de Representantes y que propone la derogación del artículo 116 del Código Penal.

SEÑOR LARRAÑAGA.- ¿Este proyecto viene aprobado por la Cámara de Representantes?

SEÑORA PERCOVICH.- No, el trámite de este proyecto de ley se inicia en la Cámara de Senadores.

SEÑOR PRESIDENTE.- Concretamente, se trata del artículo que extingue el delito de violación cuando el violador contrae matrimonio con la ofendida.

Este proyecto ha sido repartido y está a consideración de la Comisión.

SEÑORA PERCOVICH.- Este tema sobre derogación está planteado desde la Legislatura pasada por varias señoras Legisladoras.

Al respecto existen otras iniciativas más completas que abarcan distintas manifestaciones del Código Penal que consideramos que son obsoletas y que tienen que ver con imperios culturales que tenía la sociedad y sobre los cuales se había armado, digamos, la legislación del Siglo XIX.

Esta es una norma que hoy no admite la evolución de la definición de la dignidad de las personas, de los sujetos de los derechos humanos. Hoy no se puede admitir que se "lave el honor" -como se dice en el texto- por medio del matrimonio, cuando ha habido una ofensa que tiene que ver con la dignidad de la persona.

Además, se nos ha llamado muchas veces la atención a quienes hemos participado en algunas ocasiones en las Conferencias de Derechos Humanos por el hecho de que esta norma, por existir y no haber sido derogada nunca en las múltiples actualizaciones que se han hecho del Código Penal, pone al Uruguay entre uno de los pocos lugares -hay algún otro país en similares condiciones- en que todavía existe este tipo de disposiciones, que son del Siglo XIX.

Sabemos que en la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración de la Cámara de Representantes se han planteado algunas otras modificaciones más de fondo del Código Penal que están en proceso de discusión, pero nos parecía bueno presentar esta para su aprobación, dado que no está incluida en el paquete y por tratarse de un artículo no habrá discusión de esto.

Además, este año habrá varias conferencias internacionales en las que va a participar el Uruguay y nos parecía importante que se supiera que había una iniciativa de derogación en el Parlamento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto, que tiene un artículo único.

(Se vota:)

5 en 5. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

Propongo como miembro informante a la señora Senadora Percovich.

(Apoyados)